

## PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II

Como continuación de la Práctica Profesionalizante I, en esta unidad se propone abordar los procesos involucrados en la construcción e implementación respecto a los aspectos relevados y diagnosticados sobre el desarrollo de artefactos de software en la organización u ámbito donde desarrolle esta práctica profesionalizante.

## Modalidades de la Práctica Profesionalizante:

**Pasantía:** Corresponde a aquellos alumnos que realizan la práctica en una Organización contando con la aprobación y consentimiento de los mismos.

**Proyecto:** Corresponde a aquellos alumnos que realizan la práctica como cuentapropista en proyectos personales:

Tecnológicos

Didácticos

Comunitarios

**Organización Simulada:** Corresponde a aquellos alumnos que realizan la práctica en una Organización Simulada, siendo este requerimiento definido en su totalidad por el Personal Docente del Terciario Urquiza

Se podrá optar por trabajo individual o grupal. En el caso de trabajo grupal deberán ser claras las diferenciaciones respecto de que parte de proyecto actúa en mayor o menor medida cada estudiante. En todos los casos deberá respetarse el mínimo de horas de dedicación en el proyecto definido por el reglamento marco de las Prácticas Profesionalizando, debiendo llevarse registro de las mismas.

## Regularidad, aprobación y acreditación

Contemplarán como mínimo lo siguiente:

- Porcentaje de asistencia
- Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos

La trayectoria que realice cada estudiante en esta unidad curricular deberá respetar las pautas del régimen de cursado y correlatividades. Para rendir deberá tener aprobado:

- Práctica Profesionalizante I
- Administración
- Innovación y Desarrollo Emprendedor

Dejo a disposición para comunicarnos, aparte de la plataforma Edmodo, mi correo:

p.jorge.mondelo@gmail.com

P.P. II/2021 Jorge Mondelo